

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 755.-** En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Visto el ADM N° 8991/19 en trámite ante Secretaria de Informática Judicial, mediante el cual se elevan el Convenio Marco y el Convenio Específico de Cooperación suscriptos entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Neuquén, a los fines de su homologación. Por ello;

**ACORDARON:** I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio Marco y el Convenio Específico de Cooperación suscriptos entre el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, representado por el Dr. CARLOS ALBERTO COBO, en su carácter de Presidente, y el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN, representado por el Dr. BUSAMIA ROBERTO GERMAN, en su carácter de Presidente, que se agrega en ADM 8991/19. –

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo que vuelvan los autos referidos a Secretaria de Informática Judicial, para las comunicaciones y publicaciones que correspondan.